
CONTRIBUCIÓN DE LA GEOPOLÍTICA CRÍTICA A LA COMPRESIÓN DE LA ACTUAL CONCEPCIÓN DE SEGURIDAD[∞]

FRANCISCO LE DANTEC GALLARDO*

RESUMEN

En este trabajo se estudiará cómo la “geopolítica crítica”, heredera de la histórica “geopolítica clásica”, ayuda a la mejor comprensión de la seguridad global. Para llevar adelante la argumentación, en primer lugar se definirá someramente qué se entiende por “geopolítica crítica”, y luego se explicará la concepción de “seguridad global” a partir de un análisis de la reconceptualización la “seguridad” tradicional, propia del siglo XX.

Palabras claves: Geopolítica Crítica – Seguridad Humana – Seguridad Global y Cooperación.

CONTRIBUTION OF THE CRITICAL GEOPOLITICS TO A MODERN SECURITY CONCEPT

ABSTRACT

After the end of the Cold War, the concept of security, as well as many others conceived closely with the defense of the homeland, feature of the Westfalian State has been object of several changes that reflect much better the present reality of the relations among international agents, where the State continues to be predominant. A new arise of “geopolitics” was also produced,” but in a version of thoughts, like the “critical geopolitics” is, whose analysis and study elements have been affected for the same two big process that affected security as well, these are globalization and democratization. In the other hand, democracy has also experimented changes in its conception, produced by big changes; this is how new democratic models like the “cosmopolitan”, that gathers many aspects that are endorsed by the new concepts of security, specially due to the arise of “human security” and “cooperation” as a dominant element of international relations. The new arise of geopolitics, from another perspective different from the classic one, that matches in some

1 Doctor en Estudios Americanos, mención Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados. Actualmente se desempeña como Jefe del Grupo de Estudios de la ANEPE. Chile. fledantec@anepe.cl

[∞] Fecha de Recepción: 151107

Fecha de Aceptación: 291107

aspects with what we have expressed, helps to better understand the new concept that security has suffered, when passing from “national security” to “global security””, containing “international security”, “national security” and “human security”, as a trinity.

Key words: Human Security – International Security – Cooperation
Democracy Global Security.

1. LA GEOPOLÍTICA CRÍTICA

La primera interrogante que surge, es determinar qué se entiende por “geopolítica crítica”. Hablar de geopolítica en estos tiempos, es referirse a un concepto que ha sido demonizado, según mi parecer, por su concepción eminentemente ideológica, totalitaria y militarista (Lacoste, 2006). Es bien sabido que el núcleo central teórico del análisis geopolítico inicial estaba centrado en el territorio y el espacio de acuerdo al pensamiento difundido por Friedrich Ratzel, entre otros autores, al término del siglo XIX. Su base era esencialmente la geografía política. Los argumentos estaban dirigidos a demostrar que la condición humana está determinada por la naturaleza, lo que originaba el concepto de espacio vital y como su eje central, las relaciones de poder influidas por la geografía.

Los primeros geopolíticos eran estadistas, porque consideran que el hombre necesitaba un elemento aglutinador y director, como el Estado, que le sirviera de instrumento para establecer su dominio sobre el entorno. También, desde una perspectiva organicista y darwiniana, consideraban al Estado como un organismo vivo, que nace, se desarrolla y muere, dentro de un espacio físico que es susceptible de expandirse.

El pensamiento geopolítico clásico se desarrolla desde una visión marcadamente organicista y fuertemente determinista, que lleva a esta corriente de análisis a ser asociada con los proyectos expansionistas, racistas y belicistas del nazismo alemán, otorgándole una justificación ideológica y política (2007). Sus postulados hicieron crisis junto con la caída del III Reich. No sólo era una geopolítica del poder, sino que es también una ideología de la guerra, muy entroncada con la escuela realista de las relaciones internacionales (Toal, 1998).

La teoría clásica, tiende a considerar una concepción totalizadora del poder y en la idea absoluta de la Nación y del Estado, como si ambas fueran entidades totales, coincidentes y homogéneas. De ahí el término Estado Nación, que es profunda y radicalmente estatista, ya que lo concibe como un organismo absoluto y predominante en la escena geográfica y política.

Como se puede apreciar, esta concepción tiene falencias intelectuales que no sólo provienen de su total incapacidad para interpretar la creciente interdependencia del mundo moderno, las relaciones del orden internacional, y las nuevas formas políticas que hoy caracterizan a una sociedad posmoderna.

La moderna geopolítica ha asumido que el espacio, como ámbito geográfico constituye a la vez un factor estructural de poder y un territorio donde tiene lugar la presencia y la dominación humanas. Desde esta perspectiva, el espacio geográfico, tanto terrestre y marítimo, ha sido definido como fuente de recursos, que se constituyen también en otros tantos factores de poder (Lacoste, 2006).

Esta lógica territorialista de la geopolítica se refiere a que los procesos políticos y económicos no tienen lugar en el vacío. Ellos siempre tienen una determinación histórica y geográfica, la que les fija sus límites y horizontes de alcance. La clásica definición de Taylor, que la presenta como el estudio de la distribución geográfica del poder en diferentes países del mundo, y las rivalidades entre las diferentes potencias, económicas, políticas y militares, avala lo que se ha planteado (Taylor, 1994).

El término de geopolítica crítica fue acuñado por O'Tuathail y por Dalby, proponiendo este último la siguiente definición: "La investigación de cómo un conjunto particular de prácticas llega a ser dominante y excluye otro conjunto de prácticas. En donde el discurso convencional acepta circunstancias actuales como dadas, naturalizadas, una teoría crítica se plantea preguntas sobre cómo han llegado a ser tal cual son" (Dalby, 1990:28).

Para la comprensión del enfoque de la "geopolítica crítica" se utilizará un esbozo de un cuadro elaborado con fines pedagógicos por el profesor Patricio Carvajal, en el que hace un análisis comparativo entre ambas concepciones de geopolíticas que nos ocupan. La visión de la geopolítica crítica, corresponde a una perspectiva moderna de esta línea de pensamiento, cuyos afluentes centrales son la ciencia política y las relaciones internacionales. Los aspectos que se han seleccionados, ayudan a comprender las visiones distintas de las dos geopolíticas.

Antes de referirnos al cuadro precedente, es conveniente señalar que el resurgimiento de la geopolítica, marca la existencia de dos vertientes, una conservadora que se mantiene vinculada a la política del poder y de alguna forma continuadora de la clásica. Por otra parte, surge la geopolítica crítica, que es una visión más radical y en algunos casos revolucionaria. Sin embargo, esto no significa que se haya producido un quiebre total entre ambas posturas.

Del análisis del cuadro anterior, se desprende que la "geopolítica crítica" es una visión renovada de esta escuela de pensamiento no centrada en el Estado, sino que en la aceptación de la diversidad de agentes que han aparecido en el panorama mundial, como son los organismos no gubernamentales, las organizaciones internacionales y las diversas empresas transnacionales, entre otros actores, a los que se agregan las comunidades regionales y locales. Todo esto es una clara demostración del cambio de rol de la institución Estado, que a pesar de esto no desaparecerá y continuará siendo el principal agente internacional.

Geopolítica clásica	Geopolítica crítica
Paradigma autoritario y totalitario.	Paradigma democrático.
Europa como núcleo geopolítico.	El planeta como núcleo geopolítico (entorno).
El Estado como principal organización política.	Diversidad organizacional como agentes geopolíticos.
Teoría del poder como base de las RR.II.	Negociación integrativa para la resolución de conflictos.
Demografía, factor prioritario de la política de población.	Explosión demográfica como amenaza emergente (flujos migratorios).
El espacio geográfico más importante es el terrestre.	Geopolítica de los tres espacios: terrestre, marítimo y aéreo.
Eurasia como eje de la geopolítica.	Geopolítica de los entornos.
Defensa de los imperios coloniales.	Crítica del imperialismo, colonialismo y neocolonialismo.
Defensa de los modelos políticos autoritarios y totalitarios: Alemania nazi, Japón, URSS.	Defensa de la democracia cosmopolita.
Espacio vital.	Medioambiente como macrosistema geográfico; ecología como microsistema.
Lucha por los recursos naturales.	Cooperación en la distribución y uso de los recursos naturales.
Predominio de la escuela geopolítica alemana.	Predominio de las escuelas geopolíticas norteamericana y francesa.

(Carvajal, 2007)

Otro aspecto interesante es la valorización que se está produciendo de la cooperación en la resolución de conflictos, relegando la guerra a una condición, que si bien no significa que se haya eliminado o terminado su existencia, que debe ser evitada, no considerándola ya como una condición normal de las relaciones internacionales, lo que ahora es la situación de paz. Lo expresado está avalado por la realidad actual, en que las guerras interestatales son mínimas, si las comparamos con las intraestatales, propias de las comunidades que no se han consolidado adecuadamente. El pensamiento geopolítico actual, colabora a lo anterior, al no dar excesiva importancia al concepto del “espacio vital” (Lebensraum). Lo vigente es la valorización del medioambiente y la cooperación para la adecuada distribución y uso de los recursos naturales, indudablemente que desde una perspectiva económica.

Es interesante explayarse en lo referido a la “democracia cosmopolita”, porque este concepto es el que marca la relación entre la seguridad y lo que se está

planteando de la contribución de la “geopolítica crítica”. Existe un consenso entre los científicos políticos que la democracia, en general, es un instrumento útil para que en los Estados se contengan las tensiones sociales, permitiendo el desarrollo económico, dentro del sistema de libre mercado. Sin embargo, la democracia representativa, que es el modelo genérico más utilizado, está muy lejos de llegar a la poliarquía que propone Dahl, para que exista el máximo de participación de los ciudadanos (Dahl, 1999). El modelo democrático representativo, que es el más utilizado, está siendo cuestionado ante la demanda de mayor participación en la toma de las decisiones que afectan a las diferentes comunidades, a que aspiran los ciudadanos (Morgenthau, 1986).

La cuestión a resolver es hasta qué punto el sistema democrático representativo conservará su legitimidad, entendida como aceptación general, frente a la “elitocracia” del modelo representativo y de la economía global predominante, en que la persona queda con escasa o nula participación en la definición de sus necesidades y futuro. Una de las propuestas más sugerentes para democratizar la sociedad mundial es la “Democracia Cosmopolita” formulada por David Held, como alternativa a la presentada por los socialdemócratas donde manifiestan que no hay alternativa frente al sistema de propiedad capitalista (Giddens, 1999).

La “Democracia Cosmopolita” indica la necesidad de extender la democracia a la economía y al lugar de trabajo, dejando el modelo en manos del proceso de experimentación. Esta teoría es una de las pocas que examina las implicancias democráticas del hecho que los Estados están sujetos a complejas relaciones mundiales. En una concepción opuesta al enfoque realista predominante en las relaciones internacionales, Held considera que la sociedad mundial actual se encuentra sometida a una fuerte tensión entre la legitimidad democrática dentro del Estado y la implementación de una política de poder y fuerza que viene desde fuera de sus fronteras. Por esto busca extender la democracia hacia arriba, en el plano mundial; hacia abajo, en lo local; y transversalmente, en el marco de los Estados. Esta es porque hoy, por efectos de la globalización, no se puede asumir que los gobiernos nacionales sean el lugar del poder político efectivo, el que es compartido por diversos actores, fuerzas y agencias nacionales, regionales e internacionales, muchas de las cuales están fuera del alcance de los Estados, los que ven afectadas la soberanía y la autonomía (Held, 1997).

La “Democracia Cosmopolita” necesita el desarrollo de capacidades administrativas y de recursos políticos independientes a escala regional y global, con un complemento necesario a las políticas locales y nacionales. Las nuevas instituciones políticas que se creen coexistirán con el Estado, pero irán más allá que éste, cuando las cuestiones de sus esferas de actividades tengan consecuencias transnacionales o internacionales. Se trata que además de construir mecanismos democráticos supranacionales, se creen canales de participación cívica en los ámbitos local, regional y nacional correspondiente, para responder democráticamente

las presiones globalizantes (Held, 1997). Esto es la base para el trabajo que se propone desarrollar, ya que el sistema propuesto por Held, coincide con los planos en que se toman las decisiones de seguridad, como se verá más adelante.

2. RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

La seguridad también está experimentando profundos cambios. Fue concebida como una noción ligada a la integridad territorial de la nación, que era garantizada principalmente a través del empleo de las Fuerzas Armadas. Pero el concepto se ha hecho más complejo, considerando la aparición de amenazas de naturaleza muy distintas al ataque militar contra el propio territorio. Hoy se incluyen en el concepto de seguridad amenazas o riesgos medioambientales, la delincuencia internacional, el narcotráfico, el terrorismo y la presión migratoria, entre otras. Está cambiando, también, porque se ha entendido que brindar seguridad no depende sólo del propio Estado, sino que además de la cooperación con otros Estados. Los acuerdos internacionales, la apertura a los vecinos, la transparencia interna y externa, el incremento de la interdependencia y hasta la conciencia de la vulnerabilidad mutua son formas de incrementar la seguridad de una nación (Serra, 2002).

La evolución se debe a los cambios políticos, económicos y militares que han caracterizado este periodo, produciéndose la aparición de nuevas y múltiples amenazas, que afectan a las personas, al Estado y a la comunidad internacional, en especial en su dimensión regional. De esta manera, la seguridad debe entenderse en forma multidimensional y multiespacial, porque las amenazas a los aparatos estatales son de diversa naturaleza, y no provienen necesariamente de otros Estados y se da en diferentes planos. La actual noción de seguridad debe incorporar también al sector privado, debido al creciente protagonismo del empresariado en las decisiones del Estado (Buzan y Segal, 1999).

El cambio de percepción referente a la naturaleza de las amenazas, y por ende del concepto de seguridad, se produjo como efecto de a lo menos tres situaciones: 1) La comprensión en círculos políticos y académicos de la interdependencia que existía entre la economía, la política y la seguridad militar, ya que ningún objetivo podría lograrse sin la interacción de estos tres elementos del poder; 2) El término de la Guerra Fría dio inicio a una etapa de distensión y diálogo, buscándose la cooperación para resolver los conflictos; y 3) Como consecuencia del segundo factor indicado, e influencia del primero, los gobiernos asociaron sus políticas de seguridad a cuestiones como el bienestar económico o a la autonomía decisoria (Bartolomé, 2004). Esto coincide con los efectos de la globalización en la política mundial, entre otros aspectos.

Diversos investigadores entregan un listado de amenazas nuevas o emergentes, entre las que se puede mencionar el desempleo, la marginalidad de grandes sectores de la población, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, el

tráfico ilegal de armas, las violaciones a los derechos humanos, incluida la discriminación étnica, religiosa y política, movimientos migratorios masivos y descontrolados, conflictos étnicos, conflictos al interior de los Estados, pobreza y desigualdad, dependencia tecnológica y de recursos, contrabando, acción de mafias y grupos armados (García, 2001). De esta simple lista de amenazas, se ve que la seguridad sobrepasa el ámbito de la defensa, por lo que no deben considerarse como análogos, como era la tendencia en el período de la Guerra Fría.

La seguridad es una función propia del Estado, porque los hombres y mujeres buscan la seguridad tratando de pertenecer a un grupo. Los hombres se van agrupando en comunidades, hasta llegar a la máxima creación de la razón, la sociedad, que constituye un sistema de fines y propósitos, en el cual lo superior es servido y sustentado por lo inferior, a través de un intercambio mutuo de servicios, que se proyectan en la satisfacción de los requerimientos de buena vida de cada uno de los componentes de ella. Aristóteles dice que la sociedad política o Estado, es la obra más perfecta del hombre.²

La situación actual está fuertemente influenciada por la creciente aceptación de los derechos humanos como norma básica en la que se debe fundar la paz y la estabilidad mundial, como también por el avance tecnológico y por la globalización. Si bien ninguno de estos elementos es nuevo, ahora han adquirido gran relevancia. En el pasado el sujeto principal de la seguridad era el Estado, pero hoy esto ha cambiado. El Estado seguirá siendo el actor principal en el ámbito internacional, pero su rol ya no es exclusivo debido al reconocimiento internacional de los derechos humanos, donde lo realmente relevante es la persona, incluso frente al Estado. Esto no es contradictorio, porque la seguridad del Estado es un derecho de la persona. En otras palabras, se puede afirmar que la seguridad es un derecho humano fundamental.

Para comprender los cambios sociales y políticos que se evidencian en el mundo actual, es necesario advertir las transformaciones que se han producido en la concepción de la seguridad. Tiempo atrás ésta estaba vinculada al patriotismo, a la defensa del territorio ante agresiones de los vecinos, a la voluntad de reconquistar los espacios perdidos o la anexión de zonas por razones geopolíticas. Esto significaba la existencia de un enemigo fácil de identificar, para lo cual se debían mantener fuerzas militares más poderosas que el posible adversario.

Todo lo expuesto hace pensar que el concepto de seguridad indudablemente ha cambiado. Los más notables se pueden sintetizar en que la seguridad inter-

2 La sociedad política está constituida por diversas comunidades, que a partir de la familia se organizan bajo un mismo régimen legal para vivir bien y lograr los fines deseados. Ante la necesidad de que alguien dirija y decida dentro del grupo, para lograr el fin común deseado, surgen en forma natural los conceptos de autoridad y bien común. Aparece el gobernante y el gobierno, constituidos por aquellos que colaboran en su conducción.

nacional y la seguridad nacional se hacen inseparables y están indisolublemente ligadas, por lo que el concepto se amplía más allá de lo puramente militar. Los Estados se han dado cuenta que su seguridad ya no depende sólo de sus propias fuerzas, lo que trae una apertura hacia sus vecinos, a través de la búsqueda de transparencia interna y externa, y especialmente la cooperación para enfrentar las amenazas comunes y trabajar en disminuir las vulnerabilidades mutuas. La soberanía ha pasado a ser un concepto relativo, donde lo que se consideraba que el Estado debía controlar, se convierte en responsabilidad del Estado, porque las autoridades se hacen responsables de la función seguridad, lo que se traduce en la protección de los ciudadanos y del bienestar de éstos.

Esto es uno de los fundamentos de la seguridad humana, que se interrelaciona con la seguridad nacional y la internacional, formando un todo, que podríamos denominar “la tríada de la seguridad”.

En el discurso “Nosotros el Pueblo”, el entonces Secretario de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan al explicar el cambio que se ha producido en el concepto de seguridad, expresó que *“ya no es sinónimo de defensa del territorio contra un ataque externo, sino que ha de incluir la protección de las comunidades y los individuos de los diversos actos internos de violencia”* (Avilés, 2002: 20).

Al inicio de la década de los noventa comenzó el debate, que sigue vigente, acerca de la noción de seguridad humana. Esto se debe principalmente al auge que ha tenido en el mundo el tema de los derechos humanos, concepto muy relacionado con el primero.

Con el fin de la Guerra Fría se tomó conciencia de que las amenazas no sólo eran de carácter militar, y que se multiplicaban aquellas de tipo no armado, en los ámbitos de seguridad en los niveles internacionales, regionales, nacionales y locales. Los principales síntomas que llevan a esta conclusión son, entre otros: el uso de las fuerzas al interior de algunos Estados, el deterioro del medioambiente, la agravación de la extrema pobreza, la propagación de pandemias, la explotación de las diferencias culturales religiosas y étnicas para generar conflictos. Dentro de este contexto aparece el concepto de seguridad humana, que fue formalizado por primera vez en los informes del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), de los años 1993 y 1994. El PNUD proyecta la seguridad humana como una nueva dimensión de la seguridad, llevándola a la categoría de necesidad básica del hombre, indicando que: *“No será posible que la comunidad de países conquiste ninguna de sus metas principales, ni la paz, ni la protección del medioambiente, ni la vigencia de los derechos humanos, ni la democratización, ni la reducción de las tasas de fecundidad, ni la integración social, salvo en el marco de un desarrollo sostenible que sea conducente a la seguridad de los seres humanos”*. El mismo informe continúa indicando la necesidad de establecer un nuevo modelo de desarrollo, que tenga al ser humano como elemento central, asignándole a las

Naciones Unidas el rol de buscar la forma para satisfacer las necesidades de la humanidad. El documento insiste que esta tarea no es sólo buscar la paz, sino la de asegurar el desarrollo integral de los individuos y en especial su calidad de vida (PNUD 1994: 1-3).

Este tercer elemento de la tríada de la seguridad, que ya mencionamos anteriormente, presenta el gran desafío de ubicar al hombre en el centro del quehacer de los gobernantes, cuya expresión son las políticas públicas y los acuerdos internacionales que se suscriben con otros Estados. Todo esto afecta el rol del Estado, y hace que la seguridad gire en torno al hombre y no al Estado, como era con la seguridad nacional.

La seguridad de las personas no depende de instrumentos ofensivos defensivos, como es el caso de la fuerza militar, sino que depende de acciones preventivas que sean lo suficientemente eficaces para minimizar los riesgos en forma sistémica. En otras palabras, se debe interactuar en todos los niveles de los factores múltiples, como son los ámbitos ecológico, económico, sociales, políticos, culturales, etc. Francisco Rojas desarrolla el cuadro que se presenta a continuación:

Variable	ECOLÓGICA (Vida)	ECONOMÍA (Riqueza)	SOCIEDAD (Apoyo)	POLÍTICA (Poder)	CULTURA (Conocimiento)
Capital	Ambiental	Económico	Social	Político	Cultural
Efectos	Sustentabilidad Desastre	Prosperidad Pobreza	Equidad Inequidad	Paz Violencia	Sabiduría ignorancia
Globalización	Un mundo de efectos asociados "efecto invernadero"	Lado oscuro de la globalización y competencia, más inequidad	Refugiados Migraciones Hiperurbanización	Gobernabilidad Regímenes globales Cooperación / conflicto	Identities Valores
Uso de la fuerza	Bioterrorismo	Crisis financieras e-terrorismo Lavado de dinero	Polarización Ingovernabilidad Rebelión Seguridad ciudadana	Antiminas Niños en guerra Armas livianas Desarme tradicional	Intolerancia y Guerras religiosas. Identities locales en choque con nacionales y globales

(Rojas, 2004: 22)

Para Rojas, lo central es resolver las necesidades básicas de la población dentro del contexto de la globalización y la interdependencia, lo que supone reunir comportamientos, consumos y valores integralmente, además de respetar y reconocer la diversidad, las identidades y culturas particulares.

Sin embargo, se constata que la globalización no resuelve por sí sola los problemas de la satisfacción de las necesidades de la población, manteniéndose un contexto de polarización económica y social, que también afecta las identidades

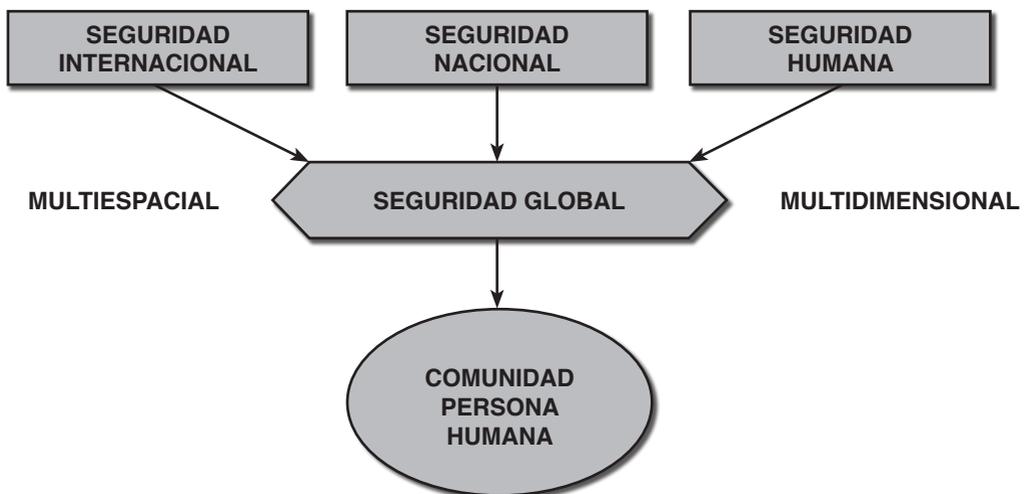
nacionales y locales. De acuerdo con estos conceptos, se sostiene que la seguridad humana se funda en un humanismo global (2004: 21-23).

La seguridad humana, aún está en transición y se asocia a la persuasión, la cooperación, los regímenes internacionales y los bienes públicos globales, porque se presenta como formas de satisfacer las necesidades humanas y la prevención y solución de conflictos, a pesar que trasciende lo militar, involucrando otros aspectos.

Como se puede apreciar, la seguridad humana tiene como centro de gravedad la persona, pero dentro de la comunidad a la que pertenece, como agrupación humana, que tiene como fundamento la familia. Se debe diferenciar de la sociedad política como una manera de darle más humanidad a este grupo de seres humanos, producto de la sangre, la tradición, entre otros elementos de unión; la sociedad, como lo dijo Aristóteles, es un producto de la razón.

Lo que se desea resaltar es que el Estado sirve de concatenación entre la seguridad humana y la seguridad internacional, ya que contiene al primer concepto, quedando, a su vez, integrado al segundo. De esta forma confirmamos lo explicado en referencia a la tríada de la seguridad.

Los tres conceptos: seguridad humana, seguridad nacional y seguridad internacional, si bien están en distintos niveles, finalmente se centran en la seguridad de las personas.



Como se puede apreciar, la seguridad, considerada en cualquiera de sus acepciones, está evolucionando rápidamente debido a los cambios políticos, económicos y militares que han caracterizado este periodo, produciéndose la aparición de nuevas y múltiples amenazas, que afectan a las personas, al Estado y a la

comunidad internacional, y en especial en su dimensión regional. De esta manera, la seguridad debe entenderse en forma multidimensional y multiespacial, porque las amenazas a los aparatos estatales son de diversa naturaleza, y no provienen necesariamente de otros Estados y se da en diferentes planos. La actual noción de seguridad incorpora también al sector privado, debido al creciente protagonismo del empresariado en las decisiones del Estado (Buzan y Segal: 1999).

También se puede colegir que los planos de la “seguridad global” indicados, coinciden con los que determina Held para la “democracia cosmopolita”: regional, nacional y local. Ambos conceptos están de acuerdo con el pensamiento “geopolítico crítico”.

Como colofón, considerando los conceptos analizados, se puede concluir que si la seguridad es aceptada en su nueva dimensión, a la que ha sido impulsada por los procesos de globalización y de democratización, recibe un notable aporte para su desarrollo de parte de la nueva vertiente geopolítica conocida como “crítica”, lo que corresponde a la hipótesis planteada para este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA:

AVILÉS F., Juan (2002) Por un concepto amplio de la seguridad. Monografías de CESEDEN. Centro de Estudios de la Defensa Nacional N° 55. Ministerio de Defensa Nacional. Madrid.

BARTOLOMÉ, Mariano (2004). Redefiniendo la seguridad internacional contemporánea. En *Revista Política y Estrategia* N° 94. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Chile.

BUZAN, Barry y SEGAL, Gerald (1999). ***El futuro que viene***. Editorial Andrés Bello. Santiago.

CARVAJAL, Patricio (2007). ***Geopolítica de los entornos. Un paradigma de la geopolítica crítica***. En Revista Electrónica Latinoamericana de Geopolítica.

DALBY, Simon (1990): ***American security discourse and geopolitic***. Political Geography Quarterly.

DOUGHERTY, James y PFALTZGRAFF, Robert (1993). ***Teorías en pugna en las relaciones internacionales***. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires.

GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime (2001). Bases para una nueva modalidad estratégica. En *Revista “Fuerzas Armadas y Sociedad”*. FLACSO N° 1 Enero - Marzo 2001.

GIDDENS, Anthony (1999). **La tercera vía, la renovación de la democracia**. Editorial Taurus. Madrid.

HELD, David. (1997) **La democracia y el orden global: Del Estado Moderno al gobierno cosmopolita**. Ediciones Paidós Ibérica S.S. Barcelona.

Lacoste, Y. (2006): **Géopolitique. La longue histoire d'aujourd'hui**. París, Larousse.

MORGENTHAU, Hans (1986). **Política entre las naciones**. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

ROJAS A., Francisco (2003). Seguridad Humana: Concepto emergente de la Seguridad del siglo XXI. Nuevo contexto de Seguridad Internacional: nuevos desafíos, ¿nuevas oportunidades? En compilación: **La seguridad en América Latina pos 11 de septiembre**. Área de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos de FLACSO-Chile. Editorial Nueva Sociedad. Caracas Venezuela.

SERRA, Narcis. (2002). Seguridad Internacional: Europa, Latinoamérica y el Nuevo Papel de las Fuerzas Armadas. Autores Español Idioma. Documento de Trabajo N° 002. Septiembre 2002.

TOAL, Gerard (1998): **Rethinking Geopolitics**

TAYLOR, Peter (1994): **Geografía política. Economía – Mundo – Estado – Nación y Localidad**. Madrid.

TOKATLIAN, Juan Gabriel (2004). **Hacia una nueva estrategia internacional, el desafío de Néstor Kirchner**. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.